



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN FORMACIÓN, COMO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA PARA EL PROYECTO PÓRTICO-DIPUFORMA DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y COFINANCIADAS CON CARGO A FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020 (POEFE).

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 5/07/2022, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Tras la celebración de la prueba oral se acuerdan las siguientes calificaciones:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
BEJERANO	GARCIA	MARINA VICTORIA	***5938**	5,062
BRUN	GALAN	ALEJANDRA	***7677**	6,50
MALIA	QUIROS	ANTONIO	***4608**	NO APTO
PANES	BENITEZ	ANA BELEN	***3204**	6,25
PEREA	MADERO	MARIA DEL MAR	***4465**	8,56
VIAS	VILAS	MARIA PAZ	***5028**	5

SEGUNDO.- Una vez determinadas las puntuaciones que corresponden a cada aspirante, el órgano de selección acuerda, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base décima de las específicas, hacer públicos los resultados provisionales de la prueba de selección, estableciendo un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación y en la WEB del IEDT, para presentar alegaciones a las mismas.

Asimismo, las personas consideradas NO APTOS/AS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta del IEDT. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

A efectos de aprobación de las actas de las sesiones del procedimiento de selección, se procederá en los términos previstos en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SELECCIÓN CONDICIONADA A LA VALIDACIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL FORMADOR POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL TENER COMO OBJETIVO ESTA SELECCIÓN LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD, COMPETENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

La Secretaria del Tribunal.

Código Seguro De Verificación	EGu7ZFzGFaNaPfF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Gallardo Cabrales	Firmado	06/07/2022 09:38:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EGu7ZFzGFaNaPfF8gbKG9Q==		

